**Generalidades**

|  |  |
| --- | --- |
| Título de la consultoría | **Técnico(a) Financiero(a) en apoyo al Programa Conjunto (PC): “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala”.** |
| Localidad | **Guatemala** |
| LEnguajes requeridos | Español |
| viajes requeridos | Se requieren viajes para la presente consultoría |
| duración del contrato | Modalidad presencial y virtual |
| Fecha de inicio del contrato | 1 de Octubre 2021 |
| fecha de finalización del contrato | 30 de junio 2022 |
| medio de difusión | TMS, Redes Sociales SNU y Gobierno de Guatemala |
| área | Inclusión Social |
| especialista a cargo | Alejandra Contreras, Especialista de Política Social |
| WBS Budget Code & Grant | 1680/A0/06/101/004/002 INvestment on children |

|  |  |
| --- | --- |
| **Sección** | **Contenido** |
| **Antecedentes** | Guatemala es el sexto país del mundo con la más alta prevalencia de desnutrición crónica. De acuerdo con la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), en 2014 el 37% de la población guatemalteca se encuentra en situación de inseguridad alimentaria, donde dicha problemática está vinculada simultáneamente a la migración irregular que experimenta el país.  El Gobierno de Guatemala durante el primer trimestre del año 2020 estableció la estrategia nacional de combate a la desnutrición crónica, denominada «Gran Cruzada Nacional por la Nutrición» (GCNN). Esta estrategia propone cinco líneas de acción basadas en evidencia científica y tiene como población objetivo:(i) niñez menor de cinco años, (ii) preescolares y escolares; (iv) mujeres en edad fértil y, (iii) población rural e indígena, en pobreza y pobreza extrema.  El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala diseñó un Programa Conjunto a ser implementado por el SNU, bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente, y en coordinación con el Gobierno. Este PC titulado “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala”, será implementado de manera conjunta con diferentes instituciones claves del Estado en las áreas de finanzas públicas, seguridad alimentaria salud y nutrición.  El PC complementará los esfuerzos regionales en marcha sobre seguridad alimentaria y nutricional. Este programa es de especial importancia porque contribuye a la consecución, principalmente, de los ODS 2, 5, 10, 16 y 17 a través del fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas para mejorar la arquitectura financiera, sostenibilidad y seguimiento de los recursos públicos orientados a la implementación de la GCNN, así como las alianzas público-privadas requeridas para la implementación coordinada y sostenida de las intervenciones contempladas.  Asimismo, busca fortalecer la gestión pública a través de mejorar la coordinación interinstitucional y la Gestión por Resultados -GpR- de los Ministerios, entidades públicas y gobiernos locales involucrados en el abordaje de la desnutrición crónica en el país.  El resultado esperado de este PC es lograr que en 2021 se tenga disponible una herramienta de costeo, alineada con el enfoque de Gestión por Resultados, que fortalezca la formulación y ejecución presupuestaria multianual y que permita la sostenibilidad en el mediano plazo de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, para acelerar el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, 5, 10, 16 y 17. |
| **Objetivo** | Dar cumplimiento al Plan de Trabajo del Programa Conjunto (PC): “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala” para propiciar la sostenibilidad de la estrategia nacional de mejorar la salud y nutrición de la población guatemalteca anunciada por el Gobierno de Guatemala durante el 2020.  El PC prevé apoyo para los siguientes objetivos específicos:   1. Determinar el costo de la GCNN, incluyendo todos los programas, subprogramas, actividades e intervenciones que la integran, a través de trabajo conjunto con los Ministerios o Secretarías involucradas y gobiernos locales de municipios priorizados por la GCNN; 2. Identificar la brecha de financiamiento de la GCNN en línea con el período del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2021 - 2030; y 3. Elaborar recomendaciones con base en el ejercicio de costeo que permitan identificar escenarios para la movilización de recursos financieros públicos y privados, así como el establecimiento de alianzas.   Además, para alcanzar el resultado esperado del PC, se consideran estratégicamente los siguientes resultados:  Resultado 1: Ejercicio ad hoc de costeo multisectorial de las intervenciones identificadas a nivel central y local de la GCNN elaborado.  Resultado 2: Brechas de recursos humanos, materiales y financieros para la provisión de los servicios integrales establecidos en la GCNN identificadas.  Resultado 3: Recomendaciones sobre financiamiento y alianzas para el uso de fuentes públicas y privadas para la implementación de la GCNN elaboradas.  Por tanto, para lograr los objetivos es necesaria la contratación de un(a) Técnico(a) Financiero(a), que sea responsable de ejecutar las actividades técnicas del plan de trabajo del PC para poner en funcionamiento todos los aspectos orientados a lograr el resultado esperado y los productos de este. |
| **Alcance del trabajo y metodología** | Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto, de la Especialista de Política Social de UNICEF, y en conjunto con el equipo gubernamental liderado por SESAN (en el que participan diversos Ministerios y Secretarías) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), denominado Grupo Coordinador, el (la) Técnico(a) Financiero(a) seleccionado(a) hará lo siguiente:  Brindar apoyo técnico y poner en marcha el plan de trabajo, así como los métodos o mecanismos requeridos para el cumplimiento del PC “Fortaleciendo la arquitectura financiera para la financiación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición de Guatemala”. |
| **Productos esperados y temporalidad de cada producto** | Producto 1: Ejercicio ad hoc de costeo multisectorial de las intervenciones identificadas a nivel central y local de la GCNN elaborado.  Tareas o Actividades: bajo la dirección del Coordinador de Proyecto y en consenso con el Grupo Coordinador, deberá realizar las siguientes tareas:   * Revisión en conjunto con el (la) Especialista Sectorial, la estructura presupuestaria y operativa de los programas que integran la GCNN por entidad ejecutora considerando desagregación por sexo. * Revisión en conjunto con el (la) Especialista Sectorial, la formulación de los productos con base en la metodología de GpR. * Revisión del modelo lógico y operativo que facilitará realizar el ejercicio de costeo. * Revisión y propuesta de centros de costo, catálogo de insumos y vinculación de proyectos (SNIP, SIGES y SICOIN). * Elaboración de propuesta para formulación presupuestaria y estimación de proyecciones de demanda para la elaboración de propuesta para el presupuesto multianual 2022-2026. * Elaboración en conjunto con el (la) Especialista Sectorial, la documentación del proceso de costeo por cada Ministerio o Secretaría y entidad involucrada en la GCNN.   Producto 2: Acompañar la revisión y cálculo de las brechas de recursos humanos, materiales y financieros para la provisión de los servicios integrales establecidos en la GCNN identificadas.  Tareas o Actividades: bajo la dirección del Coordinador de Proyecto y en consenso con el Grupo Coordinador, deberá realizar las siguientes tareas:   * Revisión y propuesta de fuentes de financiamiento disponibles para la implementación de GCNN. * Revisión de los Escenarios de financiamiento para la implementación de la GCNN en el período 2022-2030.   Producto 3: Recomendaciones sobre financiamiento y alianzas para el uso de fuentes públicas y privadas para la implementación de la GCNN elaboradas.  Tareas o Actividades: bajo la dirección del Coordinador de Proyecto y en consenso con el Grupo Coordinador, deberá realizar las siguientes tareas:   * Elaboración en conjunto con el (la) Especialista Sectorial, recomendaciones sobre financiamiento y alianzas para la sostenibilidad de la GCNN. * Acompañar el establecimiento de alianzas entre actores de Gobierno, sector privado, sociedad civil, academia y gobiernos locales, entre otros, con apoyo de las agencias implementadoras. * Apoyar al equipo en entrega de información relevante para la sistematización del proceso, difusión de resultados, comunicación y establecimiento de compromisos para seguimiento de la GCNN.  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Producto y calendario de pago** | **Entregable** | **Plazo** | **Porcentaje del pago** | | Elaboración del plan de trabajo operativo | Consensuar con el Coordinador del Proyecto, el plan de trabajo. | 2da semana de Octubre | 5% | | Ejercicio ad hoc de costeo multisectorial de las intervenciones identificadas a nivel central y local de la GCN elaborado. | Documentar los resultados del ejercicio del presupuesto por resultados de la GCNN. | Octubre 2021  4ª semana de cada mes | 25% | | Brechas de recursos humanos, materiales y financieros para la provisión de los servicios integrales establecidos en la GCNN identificadas. | Documentar sobre el acompañamiento en la identificación de la brecha de financiamiento de la GCNN en línea con el período del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) 2021 – 2030. | | Ejercicio ad hoc de costeo multisectorial de las intervenciones identificadas a nivel central y local de la GCNN elaborado. | Documento que establezca la metodología a utilizar para el costeo y el ejercicio de costeo de las intervenciones por Ministerio o Secretaría involucrado en el GCNN. | | Recomendaciones sobre financiamiento y alianzas para el uso de fuentes públicas y privadas para la implementación de la GCNN elaboradas. | Informe de las recomendaciones con base en el ejercicio de costeo que permitan identificar escenarios para la movilización de recursos financieros públicos y privados. | Noviembre-Febrero  4ª semana de cada mes | 20% | | Documentación de “cuellos de botella” institucionales encontrados en la etapa de costeo. | Informe ejecutivo sobre el acompañamiento al proceso de revisión de la gestión institucional. | Octubre-Diciembre 2021  4ª semana de cada mes | 15% | | Realizar nuevamente el ejercicio ad hoc, con las mejoras aprendidas y con enfoque multianual. | Documentar e informar sobre la propuesta de mejora en relación al primer ejercicio realizado en abril, su incorporación en el presupuesto público, su financiamiento y revisión de la metodología de costeo. | Diciembre 2021-junio 2022  4ª semana de cada mes | 35% | |
| **Calendario de pagos (por producto)** | Se realizarán un total de 8 pagos contra informe de avances cada final de mes. |
| **Perfil requerido** | **Calificaciones que debe tener el(la) Técnico(a) Financiero(a):**   * Poseer título a nivel universitario como profesional de las ciencias económicas o carrea fin, deseable con estudios de maestría. * Experiencia en funciones afines a la administración y gestión pública, mostrando conocimientos financieros y presupuesto público. * Conocimientos asociados al proceso de planificación del sector público. * Conocimiento de la metodología de Gestión por Resultados del sector público. * Experiencia financiera en proyectos o programas del sector público, mostrando conocimiento sobre los sistemas SIAF (SICOIN, SIGES). * Habilidades analíticas y programáticas para la elaboración de documentos técnicos. * Se dará preferencia a dominar el español y el inglés. |
| **Proceso de Selección y Evaluación** | La selección se hará con base en un proceso competitivo en el cual se tomará en cuenta la propuesta técnica, experiencia profesional, así como los costos reflejados en la propuesta económica. UNICEF evaluará solamente las propuestas que cumplan con el envío de los requerimientos fundamentales. La propuesta técnica será evaluada con un puntaje máximo del 70% y la propuesta económica con un puntaje máximo del 30%. |
| **Propuesta Técnica y Criterios de Evaluación** | La propuesta presentada deberá contener carta de interés, plan general, metodología, cronograma de trabajo, marco conceptual, documentación (técnica) de soporte, experiencia específica, referencias, currículo, etc.  **La Propuesta Técnica no deberá contener información alguna acerca del precio.**  El puntaje mínimo que debe alcanzar una propuesta técnica para que se proceda a evaluar la propuesta económica es de 50 puntos. La propuesta técnica será calificada por un panel de evaluadores quienes calificarán la misma de la siguiente manera:  Ponderación de acuerdo a propuesta presentada:   | **Formación Académica como profesional de las ciencias económicas o carrea fin**  **10 puntos** | **Experiencia en funciones afines a la administración y gestión pública, mostrando conocimientos financieros y presupuesto público.**  **15 puntos** | **Conocimientos técnicos y operativos de programas sociales.**  **Conocimiento de la institucionalidad pública guatemalteca.**  **15 puntos** | | --- | --- | --- | | **Capacidad para trabajar en entornos cooperativos que faciliten el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes.**  **10 puntos** | **Alta capacidad de análisis y de resolución de problemas.**  **Proactivo y con capacidad para comunicarse con actores gubernamentales y cuerpos técnicos.**  **10 puntos** | **Habilidad para redactar informes claros y concisos**  **10 puntos** | |
| **Propuesta Económica y Criterios de Evaluación** | Deberá incluir propuesta económica en Quetzales, incluyendo IVA y por producto requerido (precios unitarios y totales). La cotización deberá indicar el monto por producto y costo total.  **Criterio de Evaluación de la Propuesta Económica**  UNICEF utiliza la metodología de análisis acumulativo para la revisión de propuestas financieras y técnicas. En esta metodología el valor máximo asignado a la propuesta financiera es de 30 puntos y el valor máximo para la propuesta técnica es 70 puntos, para hacer un total de 100 puntos.  En cuanto a la propuesta financiera, 30 puntos se asignan a la propuesta más baja. La evaluación de las propuestas restantes se realiza de forma inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:  *Puntaje por el precio de la propuesta A = (Puntaje máximo de acuerdo con el precio propuesto –ej. 30) \* Precio de la propuesta más baja / Precio de la propuesta A.* |
| **Criterio de Ponderación Total** | * En cuanto a la evaluación técnica, 70 puntos se asignan a la propuesta que cumpla con el 100% de las especificaciones técnicas. * El puntaje total para la evaluación final debe ser 100. En el ejemplo de un margen 30:70 el puntaje máximo asignado a la propuesta financiera es 30 y 70 para la propuesta técnica. |
| **Requisitos generales para la presentación de las propuestas** | Las personas que deseen participar en este proceso deben enviar un correo con 3 archivos adjuntos:   1. Propuesta técnica (que incluya todos los requerimientos técnicos: plan, cronograma, CV, etc.) 2. Propuesta financiera (los precios deben ser desglosados en monto sin IVA, monto del IVA y precio total) 3. RTU.  * Las propuestas deben presentarse de manera electrónica. * Todos los documentos de licitación electrónica deben enviarse en ESPAÑOL y en PDF Adobe Acrobat. La propuesta técnica y la económica DEBEN ENVIARSE EN ARCHIVOS DIFERENTES. **NO SE RECIBIRÁN ARCHIVOS SUBIDOS A ALGUNA NUBE.** * Los proponentes deben asegurarse de que los archivos enviados como parte de sus propuestas estén libres de virus, no estén dañados, tengan el formato especificado y sean legibles. El incumplimiento de estos requisitos invalidará sus propuestas y evitará que UNICEF acepte la propuesta. * Las propuestas recibidas de cualquier otra manera serán INVALIDADAS. Tenga en cuenta que los envíos pueden enviarse en lotes que no excedan la cuota de tamaño de correo electrónico de UNICEF de 25 megas.   Se invita a las personas interesadas a presentar sus propuestas y postulación a través del sitio web <https://jobs.unicef.org/cw/en-us/job/544837/t%C3%A9cnicoa-financiero-para-el-programa-conjunto-pc-fortaleciendo-la-arquitectura-financiera-para-la-financiaci%C3%B3n-de-la-gran-cruzada-nacional-por-la-nutrici%C3%B3n-de-guatemala> con el título “Técnico(a) Financiero(a) *PC-GCNN*”. Se recibirán postulaciones hasta el 29 de septiembre del presente a las 12 de la media noche (hora de GUA).  Consultas varias deben enviarlas por escrito a más tardar el 27 de septiembre a [ymendizabal@unicef.org](mailto:ymendizabal@unicef.org). |
| **Documentos Requeridos** | * Adjuntar RTU actualizado * Propuesta técnica y financiera. |
| **Condiciones Especiales** | UNICEF es una organización sin fines de lucro y su mandato es el de promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente su potencial, por lo que agradecemos los precios cotizados sean competitivos. |
| **Condiciones de**  **Pago** | El pago se realiza una vez entregado el producto, y que haya sido recibido a satisfacción del supervisor de UNICEF. Asimismo, deberá haberse entregado la factura correspondiente, y a partir de este momento inicia el trámite de pago de 30 días calendario, para lo cual se acreditará a la cuenta bancaria correspondiente, de acuerdo con la normativa de UNICEF Guatemala. |

====================================================================================

**Propuesto por:** Alejandra Contreras, Especialista de Política Social

Firma: Fecha: ­­­­­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Autorizado por:** Lone Hvass, Representante Adjunta

Firma: Fecha: ­­­­­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_